

LA DEMOCRACIA

ENTERED AT THE POST-OFFICE AT CAGUAS, P. R. AS SECOND CLASS MATTER OCTOBER 25, 1900

AÑO XII.
XIIth. year.

OFICINAS: PARQUE CENTRAL.
Office: Central Park.

Caguas, Jueves 20 de Febrero de 1902.
Published daily except Sunday.

SUSCRIPCION 60 cts. mensuales.
Monthly subscription 60 cents.

PRECIO 2 cts.
Price 2 cents.

NUM. 8,124
Number 8,124

The paper with largest circulation in the island

Este periódico es el de más circulación en la isla

Los presupuestos del próximo año-económico

VI

Sección 5.ª Capítulo 4.º Negociado de Rentas Internas Incluida Inspección y Valoración. En el presupuesto vigente figura el personal de este Negociado dividido en dos secciones, agregadas también a las Oficinas del Tesorero; una comprensiva de tres empleados y un mensajero con sus respectivas dotaciones por valor de \$16,440 dólares y otra constituida por un Jefe y 14 Agentes Generales de Rentas Internas, más tres dependientes, con sueldos ascendentes a \$23,900 dólar, formando en conjunto ambas partidas la de \$40,340 dólares. En el proyecto para 1902-1903, suben estos sueldos a \$48,680 dólares arrojando así un aumento de \$8,340, cuyo origen se verá por el detalle siguiente:

Los trece empleados hoy existentes en las Oficinas principales se han reducido a ocho; pero el Dependiente principal & Chief Clerk le han adicionado a los dos mil dólares de su sueldo, una gratificación de \$800 para dirigir las valoraciones; al tercer dependiente que tiene hoy \$1400 se le añaden otros \$200 elevando su salario a \$1600; otros dos dependientes de los que tienen hoy \$1200 se han ascendido a 1400 cada uno; otros dos de \$1000 a \$1300, uno de \$900 a \$1000; en lugar de los quince agentes generales incluso el jefe, se propone la creación de veinte y dos plazas de Agentes Generales; dos con mil seiscientos dólares cada uno, en lugar de \$1500 que tienen hoy los principales; ocho con \$1400 en vez de los \$1200 que perciben hoy los otros restantes; y diez más con la referida dotación de \$1300. Al Mensajero que tiene hoy \$420 se le asignan \$480 y el segundo Dependiente conserva sin alteración los \$1200 que tiene hoy asignados.

Capítulo 5.º Gastos eventuales de las Oficinas del Tesorero. También estos gastos figuran divididos en dos secciones en el presupuesto corriente, e incluyen ambas en los extraordinarios de las oficinas del Tesorero. Una de \$3,000 por gastos de viaje, Typewriter mobiliario & imprevisos y otra anexa a los Agentes de rentas Internas, ascendente a \$14,480, por diversos conceptos; formando ambas juntas la de \$17,480. En el proyecto de presupuesto para el año venidero, esos gastos se duplican y algo más, pues se elevan a \$36,440, lo que arroja un aumento en los gastos de \$18,960.

¿Cómo se ha operado ese aumento? Muy sencillamente. A los tres mil dólares de los gastos propios de la Oficina del Tesoro, se han agregado en lugar de los \$1,000 que figuran para libros, impresos y muebles de los agentes, otros \$3,000 para impresión de libros, facturas, nuevos imprevisos y alquiler de sitios para almacenar temporalmente los efectos introducidos de contrabando, los gastos de viaje incluidos también en la próxima partida, y en lugar de los siete mil ochocientos dólares calculados así mismo este año para los gastos de una casa de los Agentes de Rentas Internas, se presuponen para el año próximo próximo cerca del triple, ó sean \$19,950 dólares distribuidos así: \$2,500 para gastos de viaje de los

Instructores del Negociado de Contabilidad; otros \$2,500 para viajes de los examinadores del Negociado de Hacienda Municipal, y \$14,950 para las excursiones campestres de los agentes.

En vez de los \$2,320 apropiados este año para el cuidado de caballos, peones, &c, se asignan \$8,280 (más del triple) con el propio objeto para el año próximo, y otro tanto sueldo con la partida de compra de caballos, sillas de montar, bridas, &c, que figurando hoy por \$670, en el proyecto se elevan a \$2,210. La partida actual de \$2,500 para la impresión de sellos de rentas Internas ha desaparecido en el mencionado proyecto.

Capítulo 6.º Sueldos de los colectores y sub-colectores de rentas Internas. En el presupuesto vigente importa este capítulo 64,700 dólares, mientras que en el actual sólo asciende a \$3,160 dólares, resultando así una baja para el año próximo de \$11,540. La razón de esa baja, se explica así: Hoy tenemos nueve colectores con 1,800 dólares cada uno, y se reducen a tres; 6 otros tres se les rebaja el sueldo a \$1,500 y a los otros tres a \$1,200.

En lugar de los 27 sub-colectores actuales con la referida dotación de \$1,200, se propone el nombramiento de 51, así: cinco con 900 dólares; seis con \$720; quince con \$660; veinte y cuatro con \$480 y uno con \$120. En lugar de 25 dependientes & escribitas (clerk), diez y seis con \$390 y nueve con \$900, se reduce su número a diez; dos con \$900; dos con \$720; dos con \$600 y seis a \$480; y los nueve mensajeros actuales con \$300 cada uno, se limitan a dos con \$240 y otros dos con \$420.

Capítulo 7.º Gastos eventuales de los Colectores y Sub-colectores. Los presupuestos para el año próximo suben a \$12,060 dólares. En el actual sólo asciende a \$4,320, aumentándose por consiguiente en el proyecto 7,740 dólares, motivos del aumento. Hoy sólo se paga el alquiler de oficinas para 8 colectores a \$180 una, importando en conjunto \$1,440 mientras que el proyecto se calculan 4080 dólares para 5 oficinas a \$150 dólares; dos a \$120 y cuarenta y nueve a \$90. Hoy sólo hay asignado para material de oficinas mobiliario & imprevisos para nueve Colectores, & trescientos veinte dólares para cada uno la cantidad de \$2,880 mientras que el próximo año se calculan 4200 dólares con el mismo objeto en esta forma; \$260 para una oficina; para otra \$230 para cuatro oficinas \$120 a cada una, y para cincuenta y cuatro \$60 a cada una. Finalmente se presuponen \$780 dólares para la compra de cajas para guardar valores de que carecen hoy los Colectores y Sub-colectores.

Capítulo 8.º Gobierno de la Culebra. Asciende este capítulo que no figura en el actual presupuesto dentro de esta Sección 5.ª a la suma de mil dólares distribuidos así: Sueldo del Delegado \$600. Idem del Practicante \$240. Para gastos imprevisos \$160.

Continuaremos en el próximo artículo.

Julian E. Blanco.

Terreno de los frailes

El gobernador de Filipinas, Mr. Taft, recomienda con urgencia al gobierno, que adquiera las tierras que tienen los frailes en ese archipiélago.

A los suscritores de "The Puerto Rico Herald"

Hacemos saber a los señores suscritores en esta isla de The Puerto Rico Herald, que por falta de números tengan incompleta la colección, que nuestro estimado amigo don José C. Geigel, agente del colega en Isabela, tiene de venta ejemplares bastantes, correspondientes a los números 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de dicha revista. Enviaré a cualquier pueblo de la isla los que se le pidan.

NOTICIAS DE ESPAÑA

La junta directora de la huelga general de obreros ha conseguido su propósito de unirlos a todos y ayer se levantaron en Barcelona en número de cuarenta, mil recorriendo las calles en actitud de protesta.

La fuerza municipal de la ciudad y la del cuerpo de vigilancia tuvo varios encuentros con los huelguistas que se negaron a disolverse y opusieron tenaz resistencia a las cargas que les dio la ciudad policía la cual fué recibida a pedradas y dos de sus individuos gravemente heridos en la cabeza.

Después de sostener los huelguistas varias colisiones con la policía intentó dirigirse a los mercados de la ciudad para saquearlos, pero el capitán general de Cataluña, en previsión de la intención los había custodiado con fuerzas del ejército.

Los amotinados quisieron arrollar también a la tropa y esta hizo fuego sobre ellos que se defendieron del ataque del ejército desesperadamente.

Hasta muy entrada la noche no se consiguió dominar a los alborotadores habiéndose matado de sesenta y dos personas y contándose diez muertos y 65 heridos de los huelguistas.

Fonógrafo acusador

La señorita Brun, artista de buen palmito, hubo de recibir con el joven con el cual vivía, y entró a servicio de un fabricante de fonógrafos, en París, dedicándose a cantar ante estos para impresionar las placas.

Hallándose en esta faena, entró su ex-amante y procuró persuadirla, primero por medio de ruegos, y luego empleando terribles amenazas, a que reanudara sus relaciones. Aterrorizada la muchacha huyó a la próxima comisaría; y allí formuló acusación contra su amante, pero éste negó haberla amenazado de muerte, y el comisario, por falta de pruebas, le dejó en libertad.

Cuando volvió la señorita Brun al manejo de su aparato, se sorprendió al oír a un fonógrafo reproducir, con toda fidelidad, la tormentosa escena de maras, con todas las imprecesiones y horribles amenazas. Provista de su aparato, se personó de nuevo en la Comisaría, donde hizo fé la reproducción fonográfica de la escena. El brutal amante ha sido convicto y castigado con arreglo a su culpa.

Estados Unidos

El asunto de la reciprocidad con Cuba, sigue en el mismo estado de ocurrencia que antes, si bien se cree que los partidarios han llegado a sentirse desengañados ante las innumerables objeciones que se le presentan, sobre todo en la Cámara baja, donde suponen que serán derrotados.

La comisión cubana ha salido de Washington para New York para regresar a la Habana y dice que tanto el presidente como el secretario de la Guerra han extremado sus influencias para alcanzar algo en beneficio de Cuba, pero ante el temor de un desaire del Congreso, dan largas al asunto a fin de continuar los trabajos en el sentido de obtener la concesión deseada más tarde, pues ahora sería prematuro y contraproducente llevar a las Cámaras el referido proyecto de reciprocidad.

Se confirma la noticia de haberse votado en el Senado de Washington la ley aboliendo los impuestos fijados a los productos exportados como derechos de guerra.

Esta ley fué totalmente aceptada tal como la propuso la comisión de medios y arbitrios, exceptuando solamente del beneficio los trigos y sus productos manufacturados.

La rebaja, pues, que obtiene el comercio de los Estados Unidos con la abolición del mencionado gravamen se calcula en la cantidad de ocho millones de dólares.

CABO-ROJO

Acuerdo del ayuntamiento

El ayuntamiento de Cabo Rojo ha celebrado sesión extraordinaria con el principal objeto de recabar de la Asamblea Legislativa, vote un crédito que juzga pertinente con el fin de aliviar—siquiera sea en parte,—la penosa situación en que han quedado numerosas familias, con motivo del voraz incendio que destruyó en la noche del once del corriente diez y ocho casas de aquella población.

Participaron asimismo en ella, las pérdidas sufridas en sesenta mil dólares. Deducidos de esta suma los veinte mil dólares que valoran las casas aseguradas, resultan sólo cuarenta mil las pérdidas realmente experimentadas.

El ayuntamiento cree que con la cantidad de diez y seis mil dólares podría reconstruirse nuevamente las casas incendiadas, ofreciendo de este modo albergue a aquellos que hoy desgraciadamente han quedado sin él.

En este mismo sentido de réplica se dirigió el ayuntamiento de Cabo Rojo a los señores de la isla, de suerte, que con la ayuda de aquellos y el crédito que pudiera votar la Cámara de delegados, se salvarían de la miseria las familias perjudicadas, que son dignas por todos conceptos de que se les ampare en tan desesperada situación. Nuestros deseos nuestro decidido concurso al ayuntamiento de Cabo Rojo.

ROBO POR TELEGRAFO

Jugadores de la bolsa, en granos, del Oeste, hicieron una jugada falsa, por telegrafo, en combinación con agricultores de Ohio y Kentucky, que les proporcionó 20 mil pesos de ganancia.

El hecho se considera un robo.

MAXIMO GOMEZ

Ha embalsado en Cuba con dirección a Santo Domingo, el general Máximo Gómez. El viaje del Generalísimo cubano obedeció a que una de sus hermanas halla gravemente enferma en aquella República.

Bélgica

Se encuentra gravemente enfermo el rey Leopoldo de Bélgica y se teme un desenlace fatal.

El presidente de Francia, Mr. Lubez manifiesta a aquel soberano las simpatías del pueblo francés y lo que se interesa por su salud.

El estado moral del monarca belga ha debido su postración.

Asérgase que el estado de desequilibrio mental de su hijo lo ha sumido en profunda tristora.

Una carta

El vecino de Fajardo don Tomás García me dirige una carta manifestándome su resolución de separarse del partido republicano.

Estoy—dice—convencido de que sus hombres—los del partido republicano—no trabajan por el país como crecieron al pueblo en su propaganda, sino por su única y exclusiva conveniencia y como soy hombre de entera libertad y no me duelen prendas no tengo inconveniente en declarar que me he equivocado y que considero a los que hasta hoy han sido mis correligionarios enemigos de la patria & quien hunden con sus desasertos y desprecios con sus escándalos.

ANTILLAS DANESAS

A pesar de haberse ratificado por el Senado americano la compra de las antillas danesas, los naturales protestan de no ser ciudadanos de los Estados Unidos y manifiestan que siguen a Dinamarca.

Mercado de New York

COTIZACIONES DEL DIA

Harina de trigo «El Gigante»	\$ 3-95
Idem de maíz «Golden Maize»	» 3-50
Id de trigo «El Premio Mayor»	» 3-65
Id «Caballo Volante»	» 3-05
Alimento p. caballo Stock Food	» 1-30
Tocino de Norton	» 19-12½
» Woodlwa	» 17-25
Tocino «Creciente»	» 17-50
Jamones California las 100 lb	» 8-25
Salchichones	» 12-00
Quesos	» 12-00
Manteca «La Vencedora» (corriente)	» 7-00
Manteca «La Primera» para	» 9-50
Libras esterilinas	4.84 5.8
Azúcar centrifugado	3.5.8
Azúcar mascabado	3.1.8

FILIPINAS

El gobierno americano ha adoptado la resolución de que sea implantado en el Territorio Filipino el sufragio sin limitación, y la medida es considerada como muy liberal, si se tiene en cuenta la no sujeción de todo aquel territorio.

PARTIDO FEDERAL

OFICINAS EN SAN JUAN

El señor Presidente del Cuerpo Ejecutivo, por haber mudado su residencia a Santurce, recibirá en su despacho—San Justo 11—de 12 a 2 de la tarde p. m. Secretario general: Fortaleza 71, sitios d.

Lacto-Marrow

LA MEDICINA MAS AGRADABLE
EL MEJOR DE LOS RECONSTITUYENTES

Para la *tisis*, *anémia*, *clorosis*, *debilidad cerebral* y todas las enfermedades que desgastan el organismo.

LA SALVACION DE LOS NIÑOS
Recomendado por todos los médicos

LACTO-MARROW Y Co.
QUIMICOS-N. Y.

Washburn, Crosby Co

GOLD MEDAL FLOUR

«LA PUERTORRIQUENA»
MINNEAPOLIS, MINN.



La más solicitada y económica

La de mayor fuerza y rendimiento

Uniforme en todo tiempo

Unicos agentes en San Juan

Balaequide y Ca.

DOCTOR J. LORENZO CASALDUC.
Cirujano-Dentista Norte-americano.
Arriba—Puerto-Rico.

Es el mejor cigarrillo de Puerto Rico. Los fumadores que lo conocen lo prefieren a todas las otras marcas.

LA COLECTIVIA de PUERTO-RICO VIOLETAS

Hotel "The Marina"

CASA DE HUESPEDES

1 San José Número. 1, Esquina á Tetuan

Habitaciones frescas con vista á la bahia

Un día de hospedaje	\$ 1.00
Una cama	» 50
Un catre	» 25
Pupilage mensual	» 20.00
A bono á comer	» 10.00
Baños gratis á los pasajeros	

Propietario, J Soler y Co

San Juan, Puerto Rico.

Pildoras Reconstituyentes Del Lcdo. Giol

Estas Pildoras purifican la sangre, curan las neuralgias y enfermedades del sistema nervioso, el dolor de cabeza, palpitaciones del Corazón, Anemia, colores pálidos y debilidad general.

Cualquiera persona que tenga dificultad en adquirir estas Pildoras puede dirigirse a la Farmacia de F. Giol y Co. Ponce, y se venden en todas las Boticas al precio de veinte centavos la caja.

LA PALMESANA

O MEJOR DICHO: LA ZAPATERIA MAS POPULAR DE PUERTO RICO, acababa de recibir por el vapor «Conde Vifredo» el calzado que está de última moda en toda Europa.



Los precios son limitados

Y las formas del calzado elegantísimas

En su variado surtido se encuentra el lindísimo Zapatito blanco llamado «Boers» que es el que usan para bailes y matrimonios las damas de buen gusto.